

“Es la reafirmación del rumbo de trabajo”, dijo el jefe comunal

## Los nuevos funcionarios municipales tomaron juramento frente al intendente Buzzi

El intendente Martín Buzzi tomó juramento ayer a los seis nuevos funcionarios que formarán parte de su gabinete. Las modificaciones se deben “a los tiempos políticos que se transitán”, expresó el jefe comunal ante la prensa local.

De esta forma, el equipo de Gabinete queda conformado con Roddy Ingram como secretario General y de Relaciones Comunitarias; Jorge Echelini como secretario de Gobierno y Función Pública; Mariano Almirón en la secretaría de Desarrollo Humano y Familia; Abel Reyna en la Agencia Comodoro Cultura; Ricardo Trovant en la secretaría de Hacienda; Luis Romero como subsecretario de Obras y Servicios Públicos, y María José Aizpeolea a cargo de Relaciones Comunitarias.

El intendente, en compañía de los funcionarios, dio una amplia conferencia de prensa donde hizo un balance de sus tres años y medio de gestión y acerca de los cambios explicó: “terminado el proceso electoral había tomado la determinación de hacer cambios en el Gabinete Municipal”, para luego dejar establecido “la reafirmación del rumbo de trabajo, de acuerdo al apoyo que me dio el electorado el 20 de marzo”.

Luego de reconocer la falta de apoyo de muchos en las últimas elecciones señaló que “hay cosas que tenemos que corregir, como las atinentes al espacio público, así que los funcionarios tienen precisas instrucciones de llevar adelante un plan de acción para mejorar la cuestión pública”.

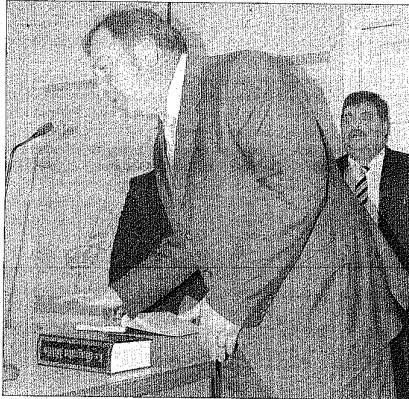
También se refirió a la campaña electoral, y la entendió como “negativa, y con críticas muy furibundas, con una campaña sucia e injusta, pero el tiempo que tenemos por delante hacia el 29 de mayo va a tomar la misma tónica, pero se debe tomar en valor las cosas positivas que se han hecho en la ciudad”.

### Infraestructura social

Aprovechó la oportunidad Buzzi para rescatar algunas



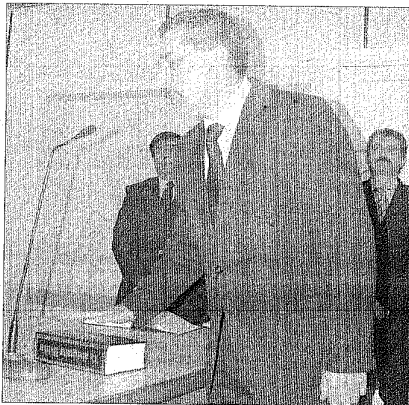
Luis Romero a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.



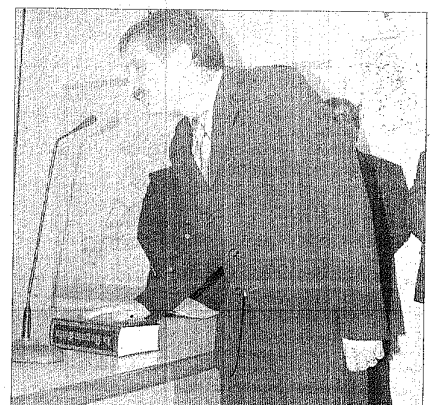
Roddy Ingram, secretario General y de Relaciones Comunitarias.



Mariano Almirón en la secretaría de Desarrollo Humano y Familia.



Abel Reyna en la Agencia Comodoro Cultura.



Ricardo Trovant en la secretaría de Hacienda.

acciones de su Gobierno, como la infraestructura social, beneficiando con servicios esenciales a familias necesitadas, la entrega de lotes y otras obras de infraestructura como la construcción del Centro Cultural, el Predio Ferial y un plan de 500 cuadras de pavimento, para finalmente resaltar

la construcción de hipermercados y el futuro shopping, de 50.000 metros cuadrados.

Luego de agradecer y destacar el trabajo eficiente de los funcionarios salientes reiteró “el rumbo político y los logros consolidados a lo largo de la actual gestión”.

FOTOS G. PAZ

EL CANDIDATO K EN CHUBUT SE REUNIO AYER CON LA MANDATARIA. HABLARON DE ESTRATEGIAS POLITICAS Y LINEAS DE CAMPAÑA

# Cristina ratificó el apoyo a Eliceche

**Carlos Eliceche, candidato a gobernador de la provincia por el FpV, se reunió ayer en Olivos con la presidente Cristina Fernández de Kirchner, en un encuentro del que también participaron el intendente electo de Comodoro, Néstor Di Piero, y el subsecretario nacional de Pesca Norberto Yauhar, además del ministro del Interior Florencio Randazzo y el secretario de Comunicación Pública, Juan Manuel Abal Medina.**

La invitación presidencial se había dado la semana anterior, luego de conocerse el fallo del Superior Tribunal de Justicia dando lugar a las elecciones complementarias en seis mesas nulas de la provincia, y fue en tal contexto que Eliceche puntualizó que la mandataria le brindó "todo su apoyo y el de su gabinete" para el proyecto del FpV en Chubut, a lo que Yauhar añadió que las conversaciones giraron en torno a la estrategia y se delinearon las líneas de campaña, ya de cara a las primarias de agosto y las generales de octubre. "Ella está totalmente de acuerdo con este esquema y muy satisfecha de lo que se hizo en Chubut", resaltó.

Tras el encuentro que se concretó cerca de las 10:30 de ayer en la quinta presidencial, Eliceche señaló que la Presidenta enfatizó por sobre todas las cosas la necesidad de ser muy respetuosos con el electorado y que llegasen a ellos a través del trabajo de la militancia y la propuesta provincial.

El actual intendente de Puerto Madryn aludió a la resolución adoptada por el Superior Tribunal respecto de las complementarias, subrayando que con ella se respeta el derecho constitucional a elegir y ser elegidos, y que marca que institucionalmente en la provincia del Chubut hay una clara independencia de poderes, y "que hay una justicia que falla según su criterio, a derecho y por sobre todas las cosas, sin dejarse



**La Presidenta le ratificó ayer su confianza a Carlos Eliceche, de cara a las elecciones complementarias que se realizarán dentro de 15 días.**

influir por ningún aspecto político".

También y en el contexto de las presiones electorales a las que podrían quedar expuestos los sufragantes de las mesas nulas, Eliceche recordó que el FpV había sugerido que las complementarias se incluyeran en alguna de las dos fechas del cronograma vigente --agosto u

octubre--.

"Se facilitaban muchas cosas, en principio se evitaba esa posibilidad de presión, y que tengan que concurrir a un acto electoral más, e incluso al ser feriado electoral se daban todas las condiciones" señaló, aunque consideró que el llamado del gobernador está dentro de las normas vigentes y los tiempos

son "iguales para todos".

También dijo que no hay que subestimar al ciudadano y mucho menos ir en contra de su dignidad. "Creo que para quienes tenemos aspiraciones electorales, la mejor manera de seducir al votante es hacerle llegar las propuestas y el porqué deben votar a cada uno de estos dos modelos claramente diferenciados".

## La veda electoral rige en toda la provincia

Ya durante la reunión celebrada entre la presidencia del Tribunal Electoral y los apoderados de los partidos políticos que participarán de las elecciones complementarias del 29 de mayo, se había precisado que permanecerían vigentes los términos de la veda electoral del 20 de marzo.

Esta disposición, sin embargo, alcanzaba en un principio solo a las tres ciudades donde se realizaría la elección, es decir, Comodoro Rivadavia, Camarones y Puerto Madryn, aunque ayer el organismo electoral resolvió extenderla a todo el territorio provincial.

Según los considerandos del escrito, esta se da en vista de la extensión del territorio y la factibilidad de que las agrupaciones excedan, en su actividad proselitista, el marco geográfico de los circuitos en los que se realizarán los actos comiciales complementarios.

Esto determina la prohibición de la emisión y publicación de avisos publicitarios en medios, así como de actos inaugurales de obras públicas, el lanzamiento o promoción de planes, proyectos o programas de alcance colectivo, y, en general, la realización de todo acto de gobierno que pueda promover la captación del sufragio a favor de cualquiera de los candidatos a cargos públicos electivos nacionales.

### CRISTINA, LA UNICA

El discurso de la Presidenta el jueves todavía era ayer motivo de análisis para periodistas y politólogos, no sólo en cuanto a quiénes fueron destinados ciertos párrafos sino por el comentario con que restó interés a una nueva candidatura.

En tal sentido el referente K en Chubut consideró que la Presidenta tiene una visión muy clara del momento político que vive el

país, por lo que "no quedan dudas de que en la República Argentina hay una sola persona que puede darle continuidad a esto, y que tiene el respaldo de la gente, y es Cristina".

"A partir de ahí, hay que respetar su decisiones personales y sus tiempos políticos en cuanto a la proyección de lo que piensa hacer con respecto a la candidatura; me parece que es una medida prudencial" concluyó.

**E**l Partido Justicialista Modelo Chubut denunció ayer ante el Tribunal Electoral Provincial que "en las portadas digitales de todos los medios periodísticos locales se encuentran publicadas notas y fotografías de campaña, por parte del candidato a gobernador por el Frente para la Victoria, Carlos Eliceche, junto con la Presidente Cristina Fernández" (ver página 4). La presentación la realizó Luis Maglio, apoderado del PJ, horas después de que Jorge Pflieger, titular del TEP, anunciara la ampliación de la veda política para toda la provincia y no sólo en las 3 ciudades donde se votará.

Según el escrito de Maglio, "disipando cualquier posibilidad de seducción espuria al elector", el oficialismo "solicita se adopten medidas efectivas que aseguren el cumplimiento de la instrucción dictada en el marco de la veda". El apoderado subrayó que el PJ "acató con absoluto respeto todas las decisiones de este Tribunal Electoral, como aquellos fallos judiciales que –sin compartirlos– se adoptaron en el marco de este poco habitual proceso eleccionario".

"No obstante, pese a las indicaciones de ese Tribunal, no se advierte el mismo compromiso y respeto por la veda decretada por los restantes actores del mismo, promocionando reuniones en otras jurisdicciones o latitudes, como ya lo advirtiera la resolución dictada en el día de la fecha; sin otro fin que el de realizar una campaña electoral que se encuentra vedada". Por este motivo, exigieron "medidas efectivas que permitan asegurar el cumplimiento efectivo de la veda decretada". El PJ también le reclamó al TEP que actúe de oficio y "evalúe la configuración de la tipificación de algún delito electoral habida cuenta de las conductas aquí denunciadas, que violentan de modo flagrante la resolución dictada respecto a la veda".

El oficialismo, por último, pidió que se actúe del mismo con los medios, "quienes han flagrantemente ignorado vuestra decisión, comunicando los actos proselitistas indicados del Frente para la Victoria". Esta mañana, el Tribunal analizará la denuncia y si considera que tiene fundamento, dará traslado al Ministerio Público Fiscal para que investigue el caso, tal como se hizo con otras presentaciones.

#### Más límites

Poco antes de la denuncia, el Tribunal notificó que la veda política electoral registró en toda la provincia hasta el 29 de mayo. Así, quedan suspendidos todos los actos y expresiones que puedan tener vinculación con atraer electores hacia cualquiera de los sectores políticos que participan de los comicios.

La decisión la difundió el titular del TEP, Jorge Pflieger, tras recibir presen-

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DECIDIRÁ HOY**

## Por reunirse con Cristina, el PJ denunció que el Frente violó la veda electoral

Para el Modelo Chubut, la difusión pública del encuentro de Eliceche con la Presidente es una forma de captar votos. Y rompe la veda política, que desde ayer se extendió a toda la provincia. Ya se definió el operativo con la Policía.



**QUE SEA EN PAZ. PFLIEGER ESTÁ ESPECIALMENTE INQUIETO PORQUE LOS VOTANTES DENUNCIEN CUALQUIER INTENTO DE SOBORNO DE PARTE DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO.**

taciones de partidos políticos que solicitaban precisiones sobre los alcances de la veda originalmente impuesta para las localidades donde los electores deben sufragar nuevamente en las elecciones complementarias. La nueva disposición alcanza no sólo a los candidatos en estos comicios sino también a "autoridades que puedan tener alguna expectativa sobre el resultado de la elección", según manifestó el ministro del Superior.

La veda se basa en los artículos 64 bis, 64 ter y 64 quater del Código Electoral Nacional y fue difundida a través de una resolución de la presidencia del TEP a los apoderados de los partidos, aunque en esta ocasión se pidió también la colaboración de los medios para contribuir con el cumplimiento de la norma. En general, la resolución está dirigida a los partidos políticos, a los candidatos y a los que ejercen funciones gubernativas y estén interesados en el resultado de la elección.

"El código electoral es tan claro que huelga la casuística. Está prohibida toda actividad proselitista, toda actividad destinada a captar prosélitos, a ofertarse. La campaña cesó, la oferta ocurrió, la seducción pasó", graficó

Pflieger ante la prensa. "Además exhortamos a los interesados, a todos ellos, a no aprovechar otras latitudes ajenas a la provincia para la captación de votantes, porque vuelvo a reiterar la necesidad de ratificar los principios éticos de las normas que imponen la veda política". En esta limitación es que el Frente para la Victoria pudo incurrir en una violación a la veda, por la reunión de Eliceche con Cristina fuera de Chubut.

#### Sin actos

La nueva disposición impedirá realizar inclusive actos de gobierno, según precisó el presidente del TEP ante la consulta puntual de si puede concretarse un acto de entrega de vivienda. Según Pflieger, "el sentido y el alcance es que a través de la difusión de la obra gubernativa, algunos de los cuales están en posición y otros tienen expectativa, están prohibidas. No pueden solaparse. actos aparentemente inocuos pero que son motivados por la idea de seducir. Pero esto es universal, no es particular", agregó, al tiempo que refirió que esto alcanzaba a autoridades provinciales y nacionales. "Dije el otro día que la casuística

puede ponerme en jaque 30 veces. Vuelvo a apelar a la ética, a los principios de buena fe y autolimitación. Esta vez lo hice por escrito", remató.

#### Los motivos

Según explicó el presidente del TEP, la decisión de ampliar la veda política a toda la provincia se adoptó luego de observar "en las geografías que no están vedadas algunas propagandas proselitistas, aunque no de modo directo, pero si seductor". Según reveló, "se han acercado escritos de un partido pidiendo precisiones, entonces yo que no soy ciego y observo la realidad, dije es hora de ponerle un coto y definir perfectamente las reglas de juego en vista de que mis exhortaciones podrían provocar algunas simpatías o algún efecto inocuo para quien no desea prestarme atención". Por ese motivo, indicó, "para evitar confusiones hemos dado un texto por escrito por presidencia, con conocimiento de los demás miembros".

#### Custodia

En otro orden, Pflieger se reunió ayer con autoridades de Correo Ar-

gentino, Gendarmería Nacional y Policía provincial para acordar algunas pautas para el 29 de mayo. Allí se ratificó la necesidad de que los policías que custodian el operativo no hayan votado en esas seis mesas. Y de cubrir no sólo el interior y el exterior de la escuela "sino la zona circundante a la escuela para evitar la seducción espuria del elector".

El titular del TEP también ratificó que están prohibidos los radiopolitiales y cualquier otra comunicación de los resultados que no sea la oficial. "Lo dije en la reunión con toda claridad: no me consta que los hayan usado, pero recogí el guante, el jefe de Policía sabe y por supuesto se mostró proclive a la obediencia de que la única información que se dará será a las autoridades del TEP y esto vale para cualquier autoridad". La información que podrán manejar los partidos hasta el fin del comicio será la que le proporcionen sus fiscales, o la que recibían en el edificio del Superior a través del sistema oficial online. "No se utilizará otro medio ni actuará ningún funcionario que intervenga como vicario de ningún poder constituido provincial o nacional", subrayó Pflieger.#